

Tienes miedo. No puedes quedarte con este bebé.

Tú sólo quieres encontrar a alguien que lo acepte, lo mantenga seguro y que le asegure un buen hogar.

No tengas pánico. Hay personas que te ayudarán SIN HACERTE NINGUNA PREGUNTA.



La Ley de Refugio Seguro de Illinois

Illinois ofrece una opción segura para padres desesperados en crisis. Cuando entregas a un bebé ileso/intacto menor de 30 días de edad al personal de cualquier hospital, institución médica de emergencia, empleados de la estación de bomberos o comisaría, puedes hacerlo e irte sin que te hagan ninguna pregunta.

El bebé será cuidado y puesto en adopción en un hogar que le brindará amor. No se hará ningún intento por establecer comunicación alguna contigo. Ningún crimen se habrá cometido. Este es un proceso VERDADERAMENTE seguro.

Esta ley fue creada para ofrecer una alternativa segura al abandono para aquellos padres en Illinois que sienten que no pueden hacerse cargo de un bebé recién nacido. Ofrece un refugio seguro para los recién nacidos, y es:

- **Privada.** Nadie te preguntará tu nombre.
- **Legal.** No estarás violando ninguna ley.
- **Segura.** Tu bebé recibirá atención médica y será colocado en un buen hogar.
- **Servicial.** Se te ofrecerá atención médica y consejería.



Se puede acceder a un resumen de la ley y al texto completo de la Ley haciendo clic [aquí](#).

Leyes de Refugio Seguro de otros estados

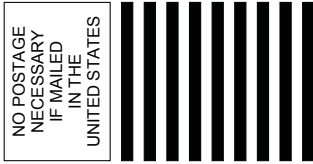
Se puede acceder a información acerca de las leyes de refugio seguro de otros estados haciendo clic [aquí](#).

¿Preguntas?

- Llama a nuestra línea de crisis, disponible las 24 horas del día, para obtener información confidencial: 1-888-510-BABY.
- Llama a la Fundación Save Abandoned Babies, 1-312-440-0229 (de 9 a.m. a 5 p.m.).
- [Envía un correo electrónico](#) a la Fundación Save Abandoned Babies.

¡SAB está en Facebook! ¡Si le das [ME GUSTA a nuestra página](#), nos ayudarás a que otras personas se enteren sobre la Ley de Refugio Seguro!

Doble aquí



BUSINESS REPLY MAIL
FIRST-CLASS MAIL PERMIT NO. 1897 SPRINGFIELD IL

POSTAGE WILL BE PAID BY ADDRESSEE

STATE OF IL DEPT OF CHILDREN & FAMILY SERVICES
410 S 11TH ST
SPRINGFIELD IL 62703-9903



Recursos adicionales

Departamento de Servicios para Niños y Familias de Illinois
www.DCFS.illinois.gov

Oficina de Defensa para Niños y Servicios para Familias: 800-232-3798 (lunes a viernes 8:30 a.m. - 5 p.m.)
Línea de ayuda: 800-252-2873 (las 24 horas)

Save Abandoned Babies Foundation
www.saveabandonedbabies.org
312-440-0229

Departamento de Servicios Humanos de Illinois
www.dhs.state.il.us
Línea de ayuda: 800-843-6154 (TTY 800-447-6404)

Midwest Adoption Center
www.macadopt.org
847-298-9096

Registro de Adopciones de Illinois y Programa de Intercambio Información Médica (IARMIE)
www.idph.state.il.us/vitalrecords/index.htm
877-323-5299 (sin costo) o 217-557-5159

El programa IARMIE permite que los padres biológicos divulguen o prohíban la divulgación de sus datos de identificación. La información confidencial puede divulgarse a las personas registradas únicamente luego de que por lo menos dos partes participantes en la adopción hayan llenado formularios de consentimiento explícito para el intercambio de dichos datos. Para registrarte en IARMIE debes proporcionar su nombre y una fotocopia de una identificación emitida por el estado; sin embargo, esta información será mantenida como confidencial si así lo deseas. El Departamento de Salud Pública también ofrece los formularios para registrarse con IARMIE.

A través del Programa de Intercambio Información Médica se pueden intercambiar datos de salud vitales, únicamente si usted y su hijo adoptivo adulto (o padres adoptivos de su hijo, si el niño es menor de 21) se registran voluntariamente y están de acuerdo en hacerlo.

Impreso bajo la Autoridad del Estado de Illinois
DCFS #91 – agosto de 2013 – 2000 Copias
CFS 1050-74-1-S, Rev. 9/10

la ayuda esta aquí



y "aquí" es cualquier lugar donde vea este letrero.

Es posible que tenga temor y se sienta sola, sin embargo, hay opciones disponibles.

¡Ha llegado al lugar donde puede recibir ayuda!

En este folleto se detallan sus derechos y lo que pasará después.

Illinois Department of
DCFS
Children & Family Services



Muchas gracias por haber traído a su bebé a un refugio seguro (Safe Haven). Acaba de tomar una decisión muy difícil, que al mismo tiempo es la más responsable. Su bebé será adoptado por una familia que está esperando tener la oportunidad de amarlo y cuidarlo. Le pedimos que nos proporcione algunos antecedentes en este momento. Con esto ayudará a que su bebé tenga un futuro saludable, y puede hacerlo en forma anónima. No se preocupe si no sabe todas las respuestas, sin embargo, cualquier dato que pueda aportar será de gran ayuda tanto para su bebé como para su familia adoptiva.

La ley de Illinois (325 ILCS 2/1-70) indica que:

- Puede entregar a su hijo recién nacido sano y salvo, que tenga hasta 30 días de nacido, y
- Puede hacerlo sin necesidad de contestar preguntas de cualquier tipo, y
- Conservar su anonimato y protegerse en contra de un posible proceso judicial.
- Puede entregar a su hijo en cualquier hospital, estación de policía o bomberos u oficina del alguacil con personal, y
- Si deja a su bebé con una persona en los sitios ya mencionados se le llevará a un hospital cercano y será examinado por un médico.
- Si deja a su bebé con una persona en un refugio seguro se asumirá (desde el punto de vista legal) que usted es la madre biológica del niño, que estás renunciando a la patria potestad y entregando al bebé para que sea adoptado.

Se hará una verificación para asegurar que el niño no haya sido reportado como extraviado. El Departamento de Servicios para Niños y Familias de Illinois (DCFS) se pondrá en contacto con una agencia de adopción del estado, que colocará al bebé con una familia adoptiva. La agencia de adopción irá a la corte para que se le nombre como tutor legal del bebé hasta que se concrete la adopción. Los derechos legales de los padres biológicos del niño serán revocados durante los procedimientos para la adopción.

Si deja a su bebé en una estación de policía o bomberos, o en la oficina del alguacil, y regresa en las siguientes 72 horas, dicha instalación tiene la obligación de informarte el nombre y ubicación del hospital al que se llevó a su bebé. Si cambia de opinión luego de dejar a su bebé en un refugio seguro (Safe Haven) llame al DCFS al 800-252-2873.

- Al llamar al DCFS debe solicitar el nombre de la agencia de adopción con la que se colocó a su bebé, y averiguar dónde se están llevando a cabo los procedimientos para la adopción.
- Si quiere a su hijo de vuelta debe solicitarle a la corte que le devuelva la custodia. Esto tiene que hacerse antes de que la corte revoque la patria potestad.
- Tiene un periodo de tiempo limitado antes de que se cancele la patria potestad. La corte puede cancelar la patria potestad 60 días después de haber entregado a su bebé.
- Si hace la petición ante la corte para recuperar a su hijo antes de que se le retire la patria potestad, la corte podría poner en suspenso la adopción hasta por 60 días más y requerir:
 - o pruebas genéticas para verificar que el bebé sea hijo suyo, y
 - o que el DCFS lleve a cabo una investigación y estudio del hogar, con recomendaciones para la corte
- Si no intenta recuperar a su hijo antes de que se le revoque la patria potestad se le prohibirá que haga cualquier intento en ese sentido en el futuro, incluyendo el tratar de que se restauren sus derechos como madre.

Conteste estas preguntas y devuelva este formulario por correo a: DCFS State Central Register, 406 East Monroe Street, Station 30, Springfield, IL 62701. No es necesario proporcionar su nombre, a menos que decida hacerlo. Puede contestar algunas preguntas, y dejar otras en blanco. Cualquier información que proporcione será de gran ayuda. Si proporciona datos que le identifiquen, éstos se mantendrán confidenciales. Este es un proceso anónimo, seguro y legal. Es posible que en el futuro usted y su hijo (o sus padres adoptivos, si tiene menos de 21 años) quieran intercambiar información en forma anónima, o estar en contacto. Si proporciona información que le identifique por este medio no se le proporcionará a nadie más sin contar con su autorización.

Fecha en que llevó al bebé a un refugio seguro: _____

Ubicación del refugio seguro: _____

Edad de la madre: _____ Edad del padre: _____

Raza y origen étnico de la madre: _____

Raza y origen étnico del padre: _____

Fecha de nacimiento del bebé: _____

¿El bebé fue prematuro? Sí No

Describa cualquier problema que haya tenido usted en el embarazo y el parto _____

¿Dónde nació el bebé (ciudad/estado)? _____

¿Consumó/usó cualquiera de estas sustancias durante el embarazo?

Cigarrillos: ¿Cuántos y en qué momento durante el embarazo? _____

Alcohol: ¿Qué cantidad y en qué momento durante el embarazo? _____

Drogas/Medicamentos: ¿Cuáles y en qué momento durante el embarazo? _____

¿Recibió cualquier cuidado prenatal? De ser así, explica: _____

¿Tiene más hijos? Sí No
De ser así, ¿cuántos años tienen? _____

Parientes sanguíneos: Se refiere a la madre, padre, hermana, hermano, abuelos, tías, tíos, sobrinas, sobrinos o primos del bebé. Indique marcando con un círculo si alguno de los parientes sanguíneos del bebé tiene cualquiera de las siguientes condiciones médicas:

Alergias Enfermedades Mentales Asma
Cáncer Distrofia Muscular Convulsiones
Diabetes Enfermedades del Corazón Depresión
Síndrome de Down Presión Alta Otras: _____

Si le gustaría escribirle una carta a su hijo y/o a su familia adoptiva puede usar el espacio que aparece a continuación o una página separada. **Puede hacerlo incluso si no quiere proporcionar información que le identifique.** _____

Datos de contacto opcionales:

Fecha de hoy: _____

Nombre de la madre: _____

Domicilio postal: _____

Estado: _____ Código postal: _____

Dirección de e-mail: _____

Teléfono: _____

Número de seguro social: _____

Fecha de nacimiento de la madre: _____

Nombre del padre: _____

Domicilio postal: _____

Estado: _____ Código postal: _____

Dirección de e-mail: _____

Teléfono: _____

Número de seguro social: _____

Fecha de nacimiento del padre: _____



Recursos adicionales

La Clínica Mayo:

What to Expect After a Vaginal Birth

www.mayoclinic.org

Association of Women's Health, Obstetric and Neonatal Nurses

*Patient Education: Postpartum Changes
and Postpartum Self Care*

www.awhonn.org

American Pregnancy Association

www.americanpregnancy.org

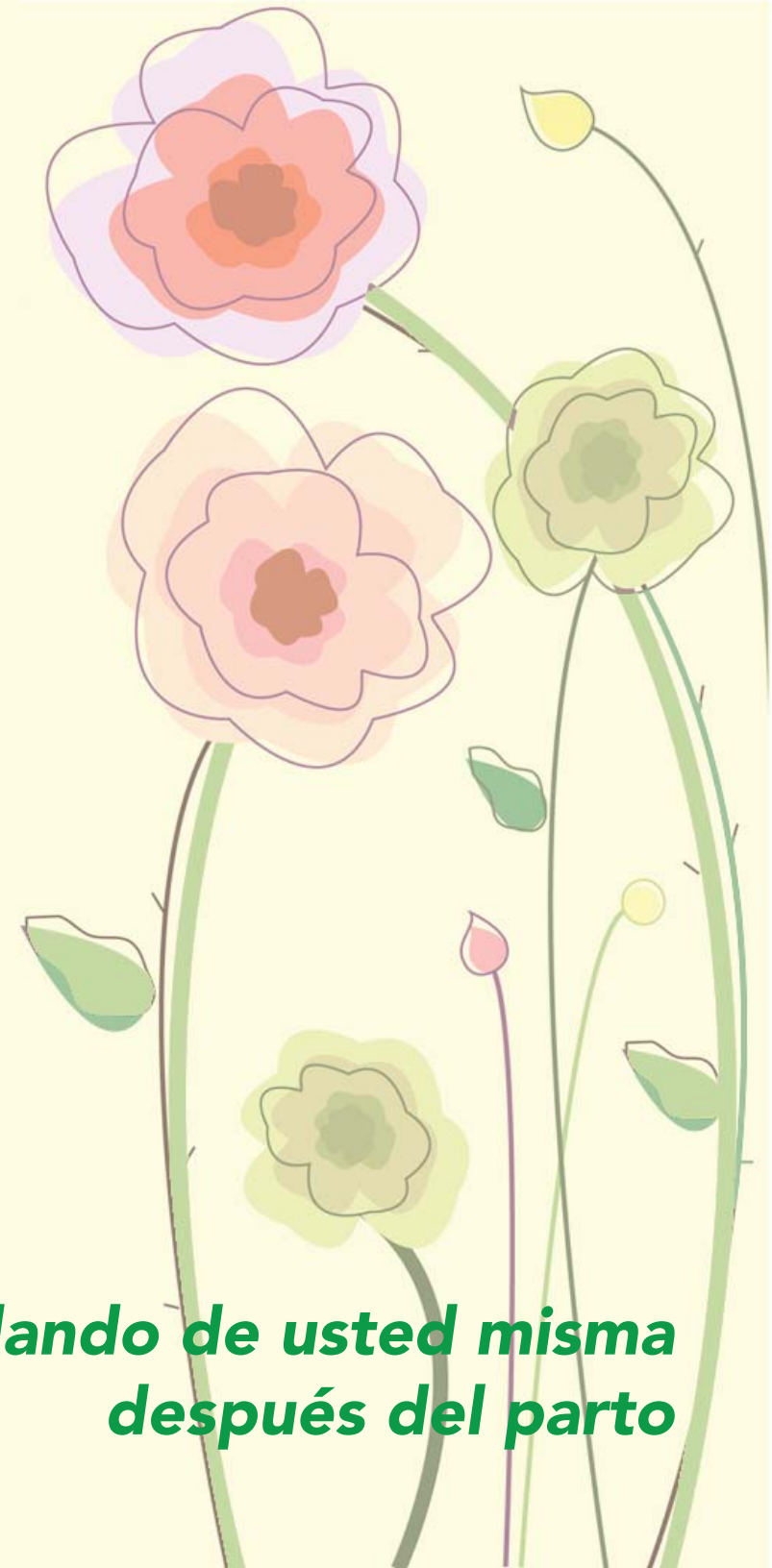
Postpartum Support International

www.postpartum.net

La información proporcionada en este folleto no es un consejo médico. Si experimentas cualquiera de los síntomas aquí descritos debes buscar atención médica DE INMEDIATO, llamando a su proveedor de servicios de salud o asistiendo a la sala de emergencias.



Impreso bajo la Autoridad del Estado de Illinois
DCFS #702 – junio 2013 – 500 Copias
CFS 1050-74-2-S, Rev. 9/10



**Cuidando de usted misma
después del parto**

Dar a luz es muy difícil, y su cuerpo sufre en el proceso. Va a necesitar un tiempo para descansar y volver a sentirse igual que siempre. En este folleto se explican los cambios físicos y emocionales que pueden presentarse después del parto.

Estos son algunos cambios físicos y emocionales que podría experimentar después de dar a luz:

El sangrado por la vagina será de color rojo brillante, igual que cuando tiene el periodo. Después de algunos días, el sangrado disminuirá y cambiará de color a café y luego a rosado, para volverse claro en más o menos 4 ó 6 semanas. Si el sangrado sigue siendo intenso (que llene más de una toalla sanitaria en 1 hora), se vuelve rojo intenso, contiene coágulos más grandes que una moneda de veinticinco centavos o tiene mal olor, entonces debe llamar a su médico o ir a la sala de emergencias. Esto podría significar que tiene una infección o que la placenta no fue totalmente expulsada.

Cuando vaya al baño es posible que sienta ardor al orinar, o que la orina salga en chorritos pequeños hasta que recupere por completo el control de la vejiga. Es importante que orine por lo menos cada 6 horas. Cuando tiene la vejiga vacía su útero (matriz) puede volver a su posición normal dentro del cuerpo. Si tiene problemas para orinar, siente dolor o demasiado ardor al orinar, o tiene la necesidad de ir al baño frecuentemente pero sólo sale una pequeña cantidad de orina, entonces es necesario que tome más líquidos y le diga a su médico lo que está pasando. Es posible que tenga una infección urinaria.

Algunas mujeres tienen cólicos después del parto. Estos "dolores de posparto" pueden durar entre 2 y 5 días, y se presentan porque su útero está contrayéndose en forma normal.

Si después de unos 5 días de haber dado a luz tiene dolor en la parte baja del abdomen debe llamar a su proveedor de servicios de salud. Esto podría significar que la placenta no salió por completo.

Es normal que la temperatura del cuerpo esté entre 97 y 100 grados Fahrenheit. Si en cualquier momento después del parto la temperatura le sube a más de 100.4 grados Fahrenheit, entonces debe llamar a un proveedor de servicios de salud. Esto podría ser un síntoma de infección.

Los dolores de cabeza fuertes, visión borrosa o inflamación en la cara, tobillos o dedos pueden ser síntomas de toxemia o pre-eclampsia. Vaya a la sala de emergencias o visite a su médico.

El dolor agudo en el pecho, problemas para respirar, dolor localizado o enrojecimiento/inflamación en el muslo o pantorrilla pueden ser síntomas de la formación de un coágulo. Llame a su médico. Si no puede localizar al doctor pídale a alguien que le lleve a la sala de emergencias, o que llame al 911 para pedir una ambulancia.

Sus senos dejarán de producir leche entre 7 y 10 días después del parto. El usar compresas frías, usar un sostén con soporte las 24 horas del día, evitar tocarse los senos y tomar un medicamento para el dolor (como ibuprofeno) podrían contribuir a reducir las molestias.

Si tiene dolor, inflamación, sensibilidad, enrojecimiento, sensación de calor o un bulto en el seno, es posible que tenga una infección conocida como "mastitis". Llame a un médico tan pronto como sea posible para conseguir tratamiento antes de que la infección se ponga peor.

Es posible que le salgan hemorroides, y que sienta picazón, tengas sangrado o dolor mientras tenga una evacuación intestinal. Las hemorroides son comunes durante el embarazo. El esfuerzo necesario para pujar durante el parto podría causar más inflamación. Estas hemorroides generalmente duelen más durante los primeros días después del parto. Hay varias cosas que puede hacer para sentirse más cómoda:

- Use un cojín en forma de dona para sentarse
- Siéntese en unas pocas pulgadas de agua fría en una tina limpia
- Use toallitas húmedas Tucks
- Tome 8 vasos de agua al día y
- Consuma alimentos con fibra, como productos de grano entero, frutas y vegetales crudos. Evite los dulces y el queso.

Muchas mujeres experimentan cambios de humor después de dar a luz. Es posible que se sienta contenta un momento, y al siguiente esté triste. Estos cambios de humor no deberían durar más de 2 semanas, y si se siente deprimida la mayor parte del tiempo, tiene pensamientos en cuanto a hacerle daño a si misma, o no puede lidiar con el estrés diario, debería hablar de inmediato con un profesional en el cuidado de la salud. Es posible que tenga depresión post-parto, que es una condición para la que hay un tratamiento disponible.